

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., siete (7) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

EXPEDIENTE No. 110013342-046-2016-00607-00
ACCIONANTE: MARÍA MARLEN ARENAS ARENAS
ACCIONADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES –COLPENSIONES-

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “D”, mediante sentencia de fecha 18 de octubre de 2018, que revocó la sentencia de primera instancia.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

CV

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 8 de febrero de 2019 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 03.

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria